

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
23 DE OCTUBRE DE 2024**

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Muy buenas tardes a todas y a todos, siendo las trece horas con trece minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, da inicio la Décima Sesión Ordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. -----

En ese sentido, Secretario Técnico, por favor, solicito realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Buenas tardes a todas y todos los integrantes del Comité. Con mucho gusto Magistrada Presidenta. Con su permiso realizo el pase de lista correspondiente. -----

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Presente. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Presente. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJADRO PÉREZ CONTRERAS.- Presente. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Presente. -

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Presente, buena tarde. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Agradezco la presencia como invitado al Licenciado José Hernández Tadeo, Jefe de Recursos Materiales del Tribunal. -----

Magistrada Presidenta, en los términos del pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe el quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión y, por lo tanto, las determinaciones que se tomen serán plenamente validas. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión. Y, en virtud de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, ¿consulta si alguien desea realizar alguna intervención? Al no existir intervenciones, solicito someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Presidenta. Se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se hizo de su conocimiento mediante la convocatoria remitida de manera física y a través de los correos electrónicos. -----

Es votación económica, perdón, no los puedo ver porque tengo a todos congelados.

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Sí todos votaron por unanimidad. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- ¿Sí? -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Sí. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Ok. Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y propuesta del orden del día fueron aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El primer punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-09/2024, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario. Magistradas y Magistrado ¿consulto si hay alguna observación respecto del Acta referida? Al no existir intervenciones, Secretario, por favor tome la votación correspondiente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura, así como el contenido del Acta en mención. - - - - -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJADRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del Acta en mención fueron aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el segundo punto del orden del día. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El segundo punto del orden del día corresponde a la aprobación del Dictamen por el que se autoriza la continuidad de arrendamiento de los inmuebles ubicados en las calles de Coronel Amado Camacho #294, Juan B. Fuentes #121 y General Manuel Balbontín #453, por el periodo de octubre a diciembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario. Por favor, podría proporcionar los antecedentes de los arrendamientos.

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Para el presente ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, a la partida 32201 se le asignó recurso por \$1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N). Al diecisiete de octubre se tiene \$722,028.61 (setecientos veintidós mil veintiocho pesos 61/100 M.N.) ejercido, razón por la cual, presenta un disponible de \$277,971.39 (doscientos setenta y siete mil novecientos setenta y un pesos 39/100 M.N.). - - - - -

Para el último trimestre del año, los proveedores del servicio ofertaron los siguientes costos: - - - - -

Del edificio ubicado en Coronel Amado Camacho #294 \$41,440.01 (cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 01/100 M.N.) mensuales, IVA incluido; el del inmueble ubicado en Juan B. Fuentes #121 \$18,724.67 (dieciocho mil setecientos

veinticuatro pesos 67/100 M.N.) de manera mensual, a partir del mes de noviembre, IVA incluido; y del inmueble ubicado en General Manuel Balbontín #453 \$19,720.00 (diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) mensuales, de igual manera IVA incluido. -----

Por lo anterior, se tiene estimado erogar un importe en el trimestre de \$239,651.32 (doscientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos 32/100 M.N.), cantidad que puede ser cubierta con el recurso disponible en la partida para continuar con el servicio. -----

Cabe señalar que se solicitó por oficio el Visto Bueno por parte del titular del Órgano Interno de Control sobre la presente continuidad; en respuesta, mediante el oficio TEEM-OIC-105/2024, recomendó la elaboración de un Dictamen, aprobado, que contenga la relatoría y naturaleza de la adquisición. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Muchas gracias Secretario. Magistradas y Magistrado, consulto si ¿hay alguna observación o manifestación al respecto? Al no existir intervenciones solicito al Secretario tomar la votación correspondiente, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación del Dictamen por el que se autoriza la continuidad de arrendamiento de los inmuebles ubicados en las calles de Coronel Amado Camacho #294, Juan B. Fuentes #121 y General Manuel Balbontín #453, por el periodo de octubre a diciembre de dos mil veinticuatro. -----

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJADRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. ---

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. --

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que el Dictamen en mención fue aprobado por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el tercer punto del orden del día. ---

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación del Dictamen por el que se autoriza la aprobación para la continuidad del contrato del arrendamiento de fotocopadoras con la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V., por el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro del Tribunal Electoral del Estado. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario. Por favor, nos podría proporcionar los antecedentes de este servicio. --

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Presidenta. Para el presente ejercicio fiscal, a la partida 32303 de "Arrendamiento de fotocopadoras" se le otorgó la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Sin embargo, derivado de las ampliaciones presupuestales a esta partida, de fechas del veintinueve de julio y veintisiete de septiembre, su presupuesto incrementó a \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). -----

Al diecisiete de octubre se tiene un importe pagado y/o ejercido de \$551,827.99 (quinientos cincuenta y un mil ochocientos veintisiete pesos 99/100 M.N.), razón por la cual, presenta un disponible de \$98,172.00 (noventa y ocho mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.). - - - - -

Se recibió carta de propuesta económica de continuidad de arrendamiento por el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre, por parte del C.P. Héctor Raúl Soltero Santiago, en la cual plantea disminución en el costo del servicio conforme a lo siguiente: - - - - -

- Mantener el uso de los equipos instalados; - - - - -
- Pago mensual de \$1,750.00 (mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) con derecho a 10,000 copias e impresiones; - - - - -
- Copias e impresiones en blanco y negro (B/N) excedentes a \$0.18 (18/100 M.N.); - - - - -
- Copias e impresiones a color excedentes a \$1.50 (un peso 50/100 M.N.); - -
- Consumibles y servicio incluidos en el precio, excepto el papel. - - - - -
- Todos los precios más IVA. - - - - -

De igual forma, se solicitó por oficio el Visto Bueno por parte del titular del Órgano Interno de Control sobre la presente continuidad. En respuesta, mediante el oficio TEEM-OIC-104/2024, hizo la recomendación de elaborar un Dictamen, bajo aprobación del Pleno. - - - - -

Es cuanto Presidenta. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario. Magistradas y Magistrado o integrantes de este Comité, consulto si ¿alguien quiere hacer alguna manifestación? De no haber intervenciones, Secretario por favor, tome la votación correspondiente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Solicito en votación nominal la aprobación del Dictamen por el que se autoriza la aprobación para la continuidad del contrato del arrendamiento de fotocopiadoras con la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V., por el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro del Tribunal Electoral del Estado. - - - - -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJADRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que el Dictamen en mención fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el cuarto punto del orden del día. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Presidenta. El cuarto punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación para renovación de contrato del servicio de asesoría jurídica en materia laboral, con el licenciado Mauricio Ernesto Domínguez Blanco, por el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Por favor, puede dar una breve introducción al presente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. En este punto se solicita la aprobación para renovar el contrato de asesoría jurídica en materia laboral del Licenciado Mauricio Ernesto Domínguez Blanco, durante el periodo de octubre a diciembre de dos mil veinticuatro, a razón de importes mensuales de \$12,264.16 (doce mil doscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.) más IVA. -----

Como antecedente comento que, en la Décima Sesión Ordinaria del Comité, de fecha de veintiséis de octubre de dos mil veintitrés se hizo del conocimiento la contratación Licenciado Mauricio Ernesto Domínguez Blanco, por el periodo de octubre a diciembre de dos mil veintitrés. En la primera Sesión Extraordinaria del treinta de enero, se aprobó la continuidad del contrato por el periodo de enero a septiembre manteniendo un mismo importe por sus honorarios mensuales de \$12,264.16 (doce mil doscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.) más IVA. - -

Ahora bien, el pasado trece de octubre, se recibió carta de pretensión económica por parte del abogado, en la cual manifiesta su disponibilidad para continuar atendiendo los asuntos en materia laboral y burocrática por lo que resta del año, manteniendo el mismo esquema de cobros mensuales por \$12,264.16 (doce mil doscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.) más IVA. -----

Respecto de la disponibilidad financiera, al diecisiete de octubre, la partida 33101 "Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos" cuenta con el recurso de \$60,558.22 (sesenta mil quinientos cincuenta y ocho pesos 22/100 M.N.), debido a que se tiene el importe ejercido y/o pagado de \$114,441.78 (ciento catorce mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 78/100 M.N.). Lo que resulta factible al contar con el 34.60% disponible. -----

Es cuanto Magistrada Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario. Magistradas y Magistrado consulto si ¿hay alguna manifestación al respecto? Pues, yo nada más quiero mencionar que me parece que el abogado Mauricio Ernesto Domínguez Blanco hizo un buen trabajo durante el año pasado, y por eso me permito refrendar que él pueda continuar brindando este servicio. Y si no hay otra manifestación le pediría al Secretario tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. Solicito en votación nominal la aprobación para la renovación del contrato de asesoría jurídica en materia laboral del Licenciado Mauricio Ernesto Domínguez Blanco, por el periodo de octubre a diciembre de dos mil veinticuatro, a razón de importes mensuales de \$12,264.16 (doce mil doscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.) más IVA. -----

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJADRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la renovación del contrato a favor del Licenciado Mauricio Ernesto Domínguez Blanco fue aprobado por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el quinto punto del orden del día. - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El quinto punto del orden del día corresponde análisis y, en su caso, aprobación para renovar contrato del servicio de traducción a lengua purépecha, con el traductor Benjamín Lucas Juárez, por el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario. Por favor, puede dar los antecedentes del presente asunto. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. En este punto se solicita la aprobación para renovar el contrato del servicio de traducción a lengua purépecha a favor del traductor Benjamín Lucas Juárez, por el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre. - - - - -

Como antecedentes indico que en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el nueve de febrero de dos mil veintitrés, se aprobó la contratación del servicio de traducción de lengua Purépecha a favor de traductor Benjamín Lucas Juárez, bajo el siguiente esquema contractual: costo de una cuartilla tamaño carta, letra Arial de 12 puntos interlineado de 1.5 por \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) y grabación de audio de la traducción por \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), ambos precios más IVA. - - - - -

Con fecha del trece de octubre, se recibió carta de pretensión económica por parte del traductor Benjamín Lucas Juárez, en la cual manifiesta realizar un incremento en la grabación de los audios de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.). Manteniendo el mismo costo de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), ambos precios son más IVA, respecto de la cuartilla tamaño carta, letra Arial de 12 puntos interlineado a 1.5. - - - - -

Cabe señalar que hasta el pasado diecisiete de octubre, a este proveedor se le ha cubierto por sus servicios un importe total de \$5,568.00 (cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por el periodo de enero a septiembre. - - - - -

Respecto de la factibilidad financiera, al diecisiete de octubre, la partida 33601 de "Servicios relacionados con traducciones" cuenta con la disponibilidad presupuestal de \$17,988.00 (diecisiete mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), debido a que se tiene un importe ejercido y/o pagado de \$82,012.00 (ochenta y dos mil doce pesos 00/100 M.N.), lo que corresponde al 17.98% disponible. - - - - -

Es cuanto Magistrada Presidenta. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario. Magistradas y Magistrado, ¿hay alguna observación al respecto? Al no existir manifestaciones, Secretario por favor, tome la votación correspondiente. - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. Solicito en votación nominal la aprobación para la renovación del contrato del servicio de traducción a lengua purépecha a favor del traductor Benjamín Lucas Juárez, por el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre. - - - - -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJADRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la renovación del contrato a favor del traductor Benjamín Lucas Juárez fue aprobado por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Secretario por favor, dé cuenta con el sexto y último punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El sexto punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación para renovar el contrato del servicio de interpretación de lengua de señas mexicana, con el L.E.E. Julio Cesar Almanza Vega, por el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Por favor, nos podría dar la introducción al presente asunto. - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí, claro Presidenta. En este punto se solicita la autorización para renovar el contrato del servicio de interpretación de lengua de señas mexicana a favor de L.E.E. Julio Cesar Almanza Vega, por el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre.

Como antecedente informo que, en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el nueve de febrero de dos mil veintitrés, se aprobó la contratación del servicio de interpretación de lengua de señas mexicana a favor de L.E.E. Julio Cesar Almanza Vega, bajo el siguiente esquema contractual: servicio de una hora \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA. En el entendido de que en caso de que se requiriera el servicio por más de una hora, se contratarían a dos intérpretes. - - - -

Ahora bien, el pasado catorce de octubre, se recibió carta de pretensión económica por parte del interprete L.E.E. Julio Cesar Almanza Vega, en la cual manifiesta la disponibilidad para continuar ofreciendo el mismo servicio por el último trimestre del año, a razón de una hora por \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA. Sin embargo, para este contrato, en cuanto el servicio sea mayor a cuarenta minutos se requerirá la contratación de dos intérpretes, es decir, anteriormente, a partir de una hora requeriría de dos intérpretes, ahora a partir de cuarenta minutos requerirá dos intérpretes. -----

A este proveedor se ha cubierto por sus servicios a la fecha, un importe total de \$74,820.00 (setenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), por el periodo de enero a septiembre. -----

Respecto de la factibilidad financiera, al diecisiete de octubre, la partida 33601 de "Servicios relacionados con traducciones" cuenta con la disponibilidad presupuestal de \$17,988.00 (diecisiete mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), debido a que se tiene un importe ejercido de \$82,012.00 (ochenta y dos mil doce pesos 00/100 M.N.). -----

Es cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario. Magistradas y Magistrado, consulto si ¿hay alguna intervención en relación con este asunto? Al no existir intervenciones, Secretario por favor, tome la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. Solicito en votación nominal la aprobación para la renovación del contrato del servicio de interpretación de lengua de señas mexicana a favor de

L.E.E. Julio Cesar Almanza Vega, por el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre. -----

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJADRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. ---

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. --

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la renovación del contrato a favor del interprete Julio Cesar Almanza Vega fue aprobado por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Muchas gracias Secretario. En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria, no sin antes agradecerles a todas y todos su presencia y atención en esta Sesión del Comité de Adquisiciones, que tengan muy buena tarde. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

YURISHA ANDRADE MORALES

YOLANDA CAMACHO OCHOA

MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL COMITÉ

SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS

SECRETARIO TÉCNICO

ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, LAS MAGISTRADAS YURISHA ANDRADE MORALES Y YOLANDA CAMACHO OCHOA Y EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, ASÍ COMO, EL SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN Y EL JEFE DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL. LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA MAGISTRATURAS PRESENTES INTEGRANTES DEL COMITÉ, DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES Y EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, Y NO ASÍ DE LA MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA QUIEN JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA; QUIENES FIRMAN LA PRESENTE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LAS ACTUACIONES PLENARIAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.